

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Acta de Entrega-Recepción que se formaliza derivado del Contrato de Obra Pública, **No. C.O.P.-108-2021-P**, celebrado con fecha 18 de diciembre del 2020, iniciando los trabajos el día 21 de diciembre concluyendo el día 21 de abril del 2021, según Fallo emitido por el Comité Calificador de Propuestas del Organismo emitido el día 14 de diciembre del año 2020 con un importe de **\$7'620,535.76 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado (I.V.A.), relativo a la : **"CONSTRUCCIÓN DE DOS VIALIDADES A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO UBICADAS EN: 1). - LA AVENIDA TABALAOPA DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, Y, 2). - LA CALLE RÍO BATOPILAS DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, LOS PARQUES INDUSTRIALES SON PROPIEDAD DEL ORGANISMO"**, así como al amparo del, Convenio de Reprogramación **C.AD.-068-2021-P** celebrado el día 16 de abril del año 2021, ampliando el plazo de ejecución de los trabajos al 30 de septiembre del 2021.

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas.

Pago único	Fecha	Importe sin I.V.A	Importe con I.V.A
Anticipo 40%	17 de diciembre 2020	\$ 3,048,214.30	\$ 3,535,928.59
Estimación 1	30 de diciembre 2020	\$ 790,812.51	\$ 917,342.51
Estimación 2	16 de enero 2021	\$ 94,971.83	\$ 110,167.32
Estimación 3	16 de enero 2021	\$ 51,684.72	\$ 59,954.72
Estimación 4	26 de enero 2021	\$ 783,658.44	\$ 909,043.79
Estimación 5	26 de enero 2021	\$ 107,081.99	\$ 124,215.11
Estimación 6	05 de febrero 2021	\$ 89,258.56	\$ 103,539.93
Estimación 7	16 de febrero 2021	\$ 258,923.92	\$ 300,351.75
Estimación 8	16 de febrero 2021	\$ 72,814.78	\$ 84,465.14
Estimación 9	24 de febrero 2021	\$ 211,448.57	\$ 245,280.34
Estimación 10	04 de marzo 2021	\$ 55,471.73	\$ 64,347.21
Estimación 11	12 de marzo 2021	\$ 233,825.41	\$ 271,237.48
Estimación 12	13 de abril 2021	\$ 27,738.89	\$ 32,177.11
Estimación 13	13 de abril 2021	\$ 50,984.28	\$ 59,141.76
Estimación 14	30 de abril 2021	\$ 163,265.60	\$ 189,388.10
Estimación 15	11 de mayo 2021	\$ 178,959.04	\$ 207,592.49
Estimación 16	11 de mayo 2021	\$ 19,665.83	\$ 22,812.36
Estimación 17	16 de junio 2021	\$ 61,673.18	\$ 71,540.89
Estimación 18	16 de junio 2021	\$ 15,930.38	\$ 18,479.24
Estimación 19	PAGO PENDIENTE	\$ 29,282.12	\$ 33,967.26
Estimación 20	PAGO PENDIENTE	\$ 74,758.22	\$ 86,719.54
Estimación 21	PAGO PENDIENTE	\$ 188,583.61	\$ 218,756.99
Estimación 22	PAGO PENDIENTE	\$ 80,401.22	\$ 93,265.42

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Estimación 23	PAGO PENDIENTE	\$ 104,062.34	\$ 120,712.31
Estimación 24	PAGO PENDIENTE	\$ 710,249.07	\$ 823,888.92
Estimación 25 finiquito	PAGO PENDIENTE	\$ 17,943.64	\$ 20,814.62

Importe Total Ejercido

\$ 7,521,664.18

\$ 8,725,130.45

La bitácora de obra se inicia el día 21 de diciembre del 2020, siendo el día 30 de septiembre del año 2021 la fecha de cierre de bitácora,

Con fecha de 29 de septiembre del 2021, OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A DE C.V. solicita la recepción de los trabajos.

De acuerdo al Convenio Adicional, el día 30 de septiembre del 2021 se firma el finiquito, quedando asentado los servicios pendientes y los concluidos de conformidad a lo establecido en el catálogo de conceptos de la obra.

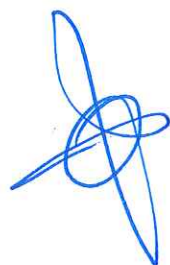
OBSERVACIONES: Tal y como lo prevé el Artículo 83 y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua vigente, y Artículo 184 y 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, se procede a instaurar la recepción formal de los trabajos señalados en el presente instrumento. No obstante, su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de los trabajos mal ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, en esta Ley y en los Códigos Civil y Municipal para nuestro Estado.

El Contratista garantiza el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el párrafo anterior mediante la suscripción de un Título de crédito de los denominados Fianza que otorga a favor de "Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua", por un plazo de 12 meses, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la firma de este documento. El Organismo se reserva el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por vicios ocultos.

Por su parte el Contratista manifiesta que no tiene reclamaciones para con el Organismo. Sirviendo la firma de la presente acta a su vez como el finiquito y recibo de pago más amplio que en derecho proceda. que corresponden al del pago total de los trabajos y obligaciones económicas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión firmando los que intervinieron en este acto, a las 10:30 horas del día 14 de diciembre del 2021.

**POR PROMOTORA PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DE
CHIHUAHUA**



**Ing. Alejandro Jaschack Jáquez
Coordinador Técnico
y Apoderado Legal**

POR EL CONTRATISTA



**Lic. Karla Janneth Pulido Soto
Apoderada Legal**

La presente hoja de firmas 3/3 forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción de trabajos que celebra Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua y Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A de C.V., al amparo del Contrato de Obra Pública No. **C.O.P.-108-2020-P** formalizado con fecha 18 de diciembre del 2020.